



Belén Saldívar  
ana.martinez@eleconomista.mx

Se debe de atender más y de mejor manera a los de menores recursos

Ante el bajo nivel de recaudación de impuestos y las crecientes desigualdades, la Alianza Contra la Desigualdad presentó una iniciativa para reformar la Constitución y que se establezca la progresividad del sistema fiscal.

En conferencia de prensa, la alianza —compuesta de diversas organizaciones civiles y apoyada por algunos legisladores de Morena— expuso que la progresividad del sistema tributario significa que paguen más impuestos aquellos que ganan más, es decir, los multimillonarios, a la vez de que se atiende más y de mejor manera a aquellos de menores recursos.

“Hay esfuerzos recientes para aumentar la recaudación, como ir contra los grandes deudores fiscales o evitar las condonaciones de impuestos, pero esta estrategia no ha sido suficiente”, señaló Máximo Jaramillo, co fundador del Instituto de Estudios sobre la Desigualdad (Indesig).

La iniciativa presentada, que se turnó a la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados en mayo pasado, busca reformar el Artículo 31 de la Constitución para garantizar que la recaudación de impuestos sea progresiva y de acuerdo a lo que se tiene.

En este sentido, Anahí Rodríguez, también codirectora del Indesig, explicó que en México sólo dos de cada 100 pesos provienen de impuestos a la propiedad, los cuales son progresivos, mientras que 44 de cada 100 provienen

## #QueLosMásRicosPaguen; alianza plantea que progresividad fiscal sea constitucional

• Se busca reformar el Artículo 31 de la Constitución para garantizar que la recaudación de impuestos sea progresiva y de acuerdo a lo que se tiene



**La iniciativa** presentada, que se turnó a la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados en mayo pasado.

FOTO: EL ARCHIVO

del ISR, y 36 pesos del IVA e IEPS, estos dos últimos impuestos al consumo y regresivos.

Por ello, indicó que es importante la progresividad del sistema tributario mexicano, lo cual ayudaría a obtener mayores ingresos para solventar gastos de un sistema nacional de cuidados, o bien aumentar los recursos a infraes-

tructura y salud, dos rubros que son importantes para el bienestar de la población más vulnerable en el país, como mujeres y población LGTB+.

### Reforma fiscal inminente

Elevar a rango constitucional la progresividad del sistema fiscal mexicano sería sólo un paso para llegar a lo que se-

ría una reforma fiscal inminente, esto luego de que la última se llevara a cabo en el 2014, bajo el gobierno de Enrique Peña Nieto.

“En el futuro será urgente hacer una reforma fiscal, implementar distintos cambios a los impuestos para poder recaudar más y hacer frente al espacio fiscal que cada vez se reduce más y la pregunta, sencillamente, es: ¿a quiénes vamos a cobrar más? ¿a la clase trabajadora o a la clase más alta, que al final de cuentas no está pagando lo que debería?”, indicó Máximo Jaramillo.

La Alianza Contra la Desigualdad indicó que la aprobación de esta reforma ayudará a que, en el futuro, se impulse una reforma fiscal progresiva, que considere impuestos al capital o similares, lo cual no sólo ayudaría a fortalecer el sistema fiscal, sino también a combatir desigualdades.

Gravar a los más ricos es un planteamiento global.

Finanzas  
y Dinero

En México sólo dos de cada 100 pesos provienen de impuestos a la propiedad, los cuales son progresivos, mientras que 44 de cada 100 provienen del ISR, y 36 pesos del IVA e IEPS.

EL ECONOMISTA

MARTES  
13 de junio  
del 2023

7